



**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
(AMHON)**

GERENCIA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICAS ABRIL - JUNIO 2018

NO.	LICITACION PUBLICA	PROCESO	MEDIO Y FECHA AVISO PUBLICACION	OFERENTES PARTICIPANTES	ADJUDICADA A
1	002 -2018	Contratación empresa consultora especialista en rendición de cuentas municipales para la elaboración y presentación de informes de cumplimiento a la liquidación de los años 2015,2016 y 2017 de la Municipalidad de La Ceiba, Atlántida	Diario La Prensa y La Tribuna 23 de abril 2018.	COINMA	Proceso declarado fracasado. Se solicitó autorización para nuevo lanzamiento
2			Diario La Tribuna 17 de mayo. Diario La Prensa 21 de mayo	COINMA y Grupo CM	Segundo proceso declarado fracasado. Se procede a solicitar autorización para iniciar proceso privado

Nota: Acta evaluación, notificación período subsanaciones, notificaciones a empresas participantes, memo autorización inicio proceso privado.


ELABORADO POR: LEIBY OSEGUERA
GERENTE ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

**PROCESO LICITACION PUBLICA AMHON 002-2018**

[LEIBY OSEGUERA](#) (5 de junio de 2018 16:31)

Para: coinma_hn@yahoo.com, miltonsandres@yahoo.com

Señores:

GRUPO CM CONSULTORES y COIMNA

En mi condición de Coordinadora de la Comisión Evaluadora del proceso en referencia, les comunico que se ha determinado un período de sub-sanaciones a partir de la fecha con límite para presentación el miércoles 20 de junio a las 12:00 m.

A ambas empresas se les solicita revisión y presentación de los siguientes documentos, tal como se definieron en las bases correspondientes:

1. Certificación de la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización del equipo de consultores propuesto para realizar el trabajo
2. Solvencia municipal vigente, de la empresa, del representante legal y del equipo de consultores propuesto para realizar el trabajo
3. RTN de la empresa, del representante legal y del equipo de consultores propuesto para realizar el trabajo
4. Estados financieros auditados por una firma de auditoría externa inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Agregar copia del informe o dictamen de la firma auditora
5. Perfil / Experiencia de la empresa en trabajos vinculados al tema de la consultoría definiendo los tiempos de ejecución de cada trabajo
6. Hoja de vida del personal propuesto para realizar el trabajo describiendo actividades ejecutadas vinculados al tema de la consultoría y definiendo los tiempos de cada trabajo.

Toda la documentación de forma legible para fácil revisión y análisis.

Att,

LEIBY OSEGUERA

Gerente Administrativa-Financiera

2264-0050 - 57 / 9525-9429



Tegucigalpa, M.D.C., 27 de junio de 2018.

Señores
Consultores Municipales
(GRUPO CM)
Presente

Estimado Señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), por este medio agradece su participación en el proceso de Licitación Pública AMHON No. 002-2018 "**Contratación de una empresa consultora especialista en rendición de cuentas municipales**", el cual fue declarado fracasado.

Esperamos contar con su participación en otra oportunidad.

Atentamente,



JOSE ANTONIO MENDOZA
Director Ejecutivo

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de junio de 2018.

Señores
**Empresa Consultora Internacional para
Instituciones y Municipios Autónomos
(COINMA)**
Presente

Estimado Señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), por este medio agradece su participación en el proceso de Licitación Pública AMHON No. 002-2018 "**Contratación de una empresa consultora especialista en rendición de cuentas municipales**", el cual fue declarado fracasado.

Esperamos contar con su participación en otra oportunidad.

Atentamente,



JOSE ANTONIO MENDOZA
Director Ejecutivo

MEMORANDO

PARA: Lic. José Antonio Mendoza/Director Ejecutivo

DE: Lic. Leiby Oseguera/Gerente Administrativa Financiera

ASUNTO: Licitación pública 002-2018

FECHA: 25 junio 2018.



Estimado Director, el presente es con el propósito de informarle que producto del análisis de la Comisión nombrada para tal efecto, se declaró por segunda ocasión el proceso de licitación pública para la contratación de una empresa consultora especialista en rendición de cuentas, fracasado, por lo que, solicito su autorización para iniciar el proceso que corresponde de licitación privada bajo las mismas condiciones establecidas ya en las bases.

Atentamente,

**ACTA DE ANALISIS Y RECOMENDACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA
NUMERO AMHON-002-2018 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA
ESPECIALISTA EN RENDICION DE CUENTAS MUNICIPALES".**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Del Distrito Central, el día lunes cuatro de junio 2018, siendo las una de la tarde, reunidos los miembros de la comisión evaluadora de la Licitación Pública AMHON-002-2018 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA ESPECIALISTA EN RENDICION DE CUENTAS MUNICIPALES", integrada la misma por la Lic. Leiby Oseguera, Gerente Administrativo Financiero; quien actuando en su condición de Coordinador de la comisión; el Abogado Oscar Javier Andino en su condición de Gerente de incidencia política; el Licenciado Cristian Joaquín Vega Delgado en su condición de Jefe del Departamento Legal, Licenciado German Alvarenga, en su condición Auditor Interno, el Licenciado José Nahúm Calix Álvarez Fiscal de la Junta Directiva de la AMHON y Licenciado Rigoberto Ochoa Peralta en su condición de representante del proyecto Juntos en Acción por la Convivencia USAID, como Observador, reunión que tiene como propósito hacer el análisis de la ofertas presentadas en el presente proceso, esta Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: ANÁLISIS LEGAL

Se revisaron los documentos legales exigidos en el pliego de condiciones, en esta etapa se evidencio que las dos empresas que presentaron oferta, no presentaron los Estados Financiero de los dos últimos años, auditados por firma de auditorías externa inscrita en la Comisión Nacional de banca y Seguros, por lo que esta comisión determina conceder un plazo de 15 días calendarios a partir de esta fecha, para que las empresas Consultoría Internacional Para Instituciones y Municipios Autónomos (COINMA) y Grupo CM Consultores Municipales para que presenten los Estados Financiero apegado a lo que establecen las bases.

Así mismo presenten las Solvencia Municipal, certificación de la Secretaria de Justicia, Gobernación y Descentralización para prestar servicios a los Municipios de todo el equipo proponente, como lo establecen los pliegos base.

SEGUNDO: Siendo el día 20 de junio a la una de la tarde, reunida la comisión, con el objeto de revisar las subsanaciones solicitadas a las dos empresas oferentes se determinó que solo una empresa presento subsanaciones Grupo CM Consultores Municipales, pero que las mismas fueron de forma parcial, así mismo cambiaron parte del equipo de trabajo, pero no presentaron documentación arguyendo que la presentación de los estados



financieros auditados, así como lo requieren los pliegos base son muy oneroso para la empresa y que en su mayoría sus servicios son solicitados por Gobiernos Locales y ellos no requieren este tipo de documentación.

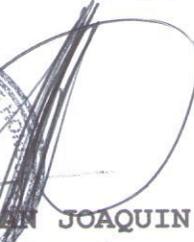
TERCERO: La Comisión después de haber realizado la evaluación legal, presentada y en aplicación de los pliego de las bases de licitación **RECOMIENDA:**

- 1.- Declarar el proceso fracasado en vista que las ofertas no se ajustan a los requerimientos establecidos en los pliegos bases.
- 2.- En vista que se declara fracasado este segundo proceso, se puede utilizar el procedimiento de Licitación Privada.

Finalmente, se concluyó el proceso de análisis, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la Comisión Evaluadora, remitiendo está a la autoridad competente para la selección del oferente que preste los servicios requeridos, y para constancia firmamos la presente siendo el día 20 de junio 2018 a las tres de la tarde.

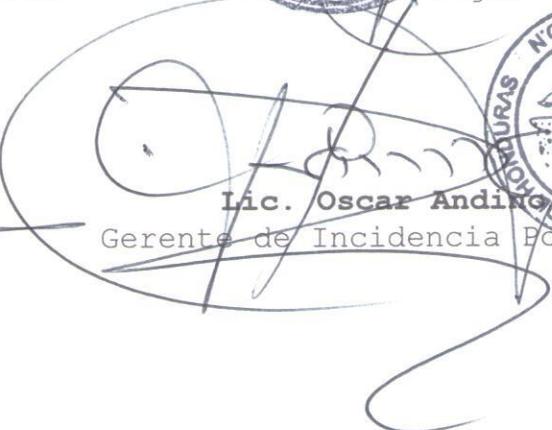


Lic. ELIBY OSEGERA
Gerente Administrativa-Financiera



Lic. CRISTIAN JOAQUIN VEGA
Asesor Legal



Lic. GERMAN ALVARENGA
Auditor Interno



Lic. Oscar Andino
Gerente de Incidencia Política